Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

USHUAIA, jueves 5 de noviembre de 2026

VISTO el Expediente N° MOSP-E-93126-2026, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 23/2026, RAF 111, referida a la CONTRATACIÓN DE NUEVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE LOS ASCENSORES UBICADOS DENTRO DEL EDIFICIO GUBERNAMENTAL (USHUAIA), POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.
Que, mediante Nota fundada N° 136/2026 D.G.S. e I.P., la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública - MOSP solicitó autorización para la contratación del servicio antes mencionado.
Que obra autorización del Ministro de Obras y Servicios Públicos según Providencia M.O. y S.P. N° 554/2026.
Que vista y analizada la oferta recibida, la Directora General de Servicios e Infraestructura Pública del Ministerio de Obras y Servicios Públicos emitió la Nota Nº 142/2026 Letra: D.G.S. e I.P.- MOSP mediante la cual recomendó la adjudicación de la compra directa al proveedor AS.I.ES S.A.S, C.U.I.T. N° 30-71775955-5, la totalidad del renglón, por la suma de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 12/100 ($13.543.158,12), siendo que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.
Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso l), N° 1580 y en los Decretos Provinciales N° 32/26, N° 188/23, N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I - a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/21, Resolución C.G.P. N° 293/25.
Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1511, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 602/26 y N° 32/26.

Por ello:

LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR DEL
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 23/2026, RAF 111, referida a la CONTRATACIÓN DE NUEVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE LOS ASCENSORES UBICADOS DENTRO DEL EDIFICIO GUBERNAMENTAL (USHUAIA), POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, por la suma de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 12/100 ($13.543.158,12), al proveedor AS.I.ES S.A.S, C.U.I.T. N° 30-71775955-5, la totalidad del renglón. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 001OSP, Unidad de Gestión de Crédito OSP001, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.
ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O.yS.P.Z.S-105-2026 .-

Ing. María Eugenia VERA
Secretaria de Obras y Servicios Públicos Zona Sur
M.O. y S.P.
Firmado Digitalmente

Firmado Digitalmente por INGENIERO VERA Maria Eugenia Gobierno de Tierra del Fuego SECRETARIA Secretaria de Obras y Servicios Públicos 05/11/2026 18:06